

JUNTA DE ANDALUCÍA**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA C. AGRICUL. GANAD. PESCA Y D.S.C.A.
	2019130P000220 de 10/06/2019
	Ref.: MFG/SV
	Asunto: Autorización provisional PI vid SEVILLA

R E C E	JUNTA DE ANDALUCÍA D.T.AGRIC.GAN.PESCA Y D.S.C.A.
	2019130P000220 DE LA CONSEJERÍA 06/2019
	DELEGADO/A TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA
	DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
	REGISTRO AUTOMÁTICO D.T.AGRIC.GAN.PESCA Y D.S.C.A
	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 3 CÁDIZ
	Hora 08 01 07

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario KLARTAN EW formulado a base de la sustancia activa Tau-fluvalinato 24% en el Reglamento Específico de Producción Integrada de vid de Andalucía, y una vez estudiadas las características de la misma, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el citado Reglamento Específico, la utilización de la citada sustancia activa para el control integrado de Trips, Mosquito verde y *Scaphoideus titanus* en el cultivo de vid.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera

Tabladilla, s/nº
41071 – SEVILLA Tlf. 955032167

Código: 64oxu872PFIRMAelZIdrr6wx5V0dQA.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	FECHA	06/06/2019
ID. FIRMA	64oxu872PFIRMAelZIdrr6wx5V0dQA	PÁGINA	1/1